Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el articulo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme comunicarle que he inscrito el día de hoy, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CHICO-DORADO S.A., lo siguiente:

1. El Señor LUIS ALBERTO BUSTAMANTE LEON y su conyugue la Señora ALICIA XIMENA GUERRERO VALAREZO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102591581 y 1102653613 respectivamente, han transferido el dominio pleno y absoluto de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones, de un valor de un dólar cada una de ellas, del capital social de la compañía CHICO-DORADO S.A. contenidas en el Certificado No. 01, a favor de la señorita ARQUITECTA MERCEDES TATIANA SERRANO VITERI, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadania No. 0704629807.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

Es Justicia.

Manuel Geovanny Minchalo Barros 0702022112 Gerente General CHICO-DORADO S.A

EXP. No. 706831

Señor Representante Legal de CHICO-DORADO S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía CHICO-DORADO S.A.

El Señor LUIS ALBERTO BUSTAMANTE LEON y su conyugue la Señora ALICIA XIMENA GUERRERO VALAREZO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.1102591581 y 1102653613 respectivamente, han transferido el dominio pleno y absoluto de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones, de un valor de un dólar cada una, de la compañía CHICO-DORADO S.A., contenidas en el Título No. 01, a favor de la señorita ARQUITECTA MERCEDES TATIANA SERRANO VITERI de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0704629807

Atentamente.

Luis Alberto Bustamante León

1102591581 CEDENTE Alicia Ximena Guerrero Valarezo 1102653613

CEDENTE

Mercedes Tatiana Serrano Viteri 0704629807 CESIONARIO

















